

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2012

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2012**

En Badajoz, siendo las 10:07 horas del día 1 de marzo de 2012, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se destacan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Revisión de reconocimiento de créditos a estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior.
2. Modificación en la adscripción de la asignatura “Formación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales”, del Máster en Seguridad y Salud Laboral, a áreas de conocimiento.
3. Aprobación de asignaturas optativas de los semestres séptimo y octavo de los títulos de Grado y números clausus para dichas asignaturas.
4. Nombramiento de Empresas Distinguidas.
5. Asuntos de trámite.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González. Excusan su ausencia D. Ricardo Chacón, Dña. Pilar Suárez y D. Alfredo Gómez-Landero.

El Sr. Director informa que D. Ezequiel Valentín ha sido nombrado Delegado de la UEx, por lo que deja su función como Delegado de Centro. Pasan a ocupar el cargo de Delegado de Centro D. Carlos Sánchez y Subdelegada de Centro Dña. Gloria de Fátima Romo. El Sr. Director da las gracias a D. Ezequiel Valentín por la labor realizada y da la bienvenida a los nuevos representantes.

El Sr. Director indica que tiene previsto proponer al Sr. Rector la convocatoria de elecciones a Junta de Escuela el próximo día 5 de marzo de 2012.

1. Revisión de reconocimiento de créditos a estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

El Sr. Director indica que cuando estaban vigentes las titulaciones de ITI se firmó un convenio entre la UEx y la Junta de Extremadura, que establecía la convalidación de ciertas asignaturas de las titulaciones de la Escuela a estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior. A implantarse los Grados, se recibió un escrito del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleo para adaptar la tabla que ya existía a las nuevas titulaciones de Grado. Para ello, se utilizó la tabla de reconocimiento automático de créditos entre las titulaciones de ITI y las titulaciones de Grado y se trajo una propuesta de reconocimiento y, posteriormente, una revisión, que fueron aprobadas en dos sesiones de Junta de Escuela.

Recientemente la Comisión de Calidad de los Grados ha elaborado un documento que

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2012

se ha enviado como documentación de este punto, que contiene, además de los reconocimientos que ya habían sido aprobados por la Junta de Escuela, una actualización que incluye:

- El reconocimiento de asignaturas de Formación Básica y Común a la Rama Industrial para un nuevo ciclo formativo, Automoción, debido a que se han recibido solicitudes de reconocimiento por parte de alumnos que proceden de dicho ciclo.

- La inclusión de la convalidación de las asignaturas optativas de diversificación para aquellos ciclos en los que se había aprobado la convalidación de la asignatura de Tecnologías Específicas correspondiente.

El Sr. Director propone someter a votación de la Junta la aprobación de la actualización de la tabla de reconocimientos recogida en el Anexo II.

Se abre un turno de intervenciones:

D. Carlos Reynolds expone que no está de acuerdo en la convalidación de la asignatura “Organización Industrial” con los módulos propuestos en los diferentes ciclos formativos como “Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa o taller”, “Calidad” “Formación en Centros de Trabajo”, etc.

D. José Luis Canito indica que ha detectado una errata en el curso de la asignatura “Ingeniería Gráfica” en las tablas del ciclo MSP32, pues figura en 4º curso.

D. Carlos Cárdenas interviene en la línea de D. Carlos Reynolds, en relación con la asignatura “Proyectos de Iluminación”.

El Sr. Director responde a D. José Luis Canito que la asignatura es optativa de diversificación en 4º curso para el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, aunque se corresponda con una asignatura de 2º curso de tecnologías específicas en el Grado en Ingeniería Mecánica (donde sí que hay una errata en la tabla).

El Sr. Director responde a D. Carlos Reynolds que lo que se trae es una actualización de la tabla de reconocimientos y no es el momento de cuestionarse lo que ya aprobó la Junta de Escuela, como es el caso de la asignatura “Organización Industrial”. Indica que la Comisión de Calidad ha analizado los programas, por lo que entiende que ha estudiado el grado de coincidencia.

La Sra. Secretaria Académica indica que el escrito que envió el Sr. Vicerrector pedía expresamente a los Centros una adaptación del contenido del Convenio para su aplicación a las nuevas titulaciones de grado y eso es lo que se ha hecho en el Centro. No se nos pide que propongamos modificaciones al convenio vigente.

Se abre un segundo turno de intervenciones:

D. Carlos Reynolds insiste en su desacuerdo y añade que si se detecta un error profundo no debe permitirse que continúe. Indica que si las convalidaciones propuestas han pasado por la Comisión de Calidad de los Grados, le gustaría saber los criterios que han aplicado.



JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2012

D. Pablo Carmona interviene para llamar la atención acerca de la asignatura “Informática” de los tres grados. Le sorprende que se convalide esta asignatura con el módulo “Informática Industrial” del ciclo formativo Sistemas de Regulación y Control Automáticos, cuando existe una asignatura en el plan de estudios del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática con el nombre “Informática Industrial”.

D. Pablo Valiente pregunta si la Junta de Escuela tiene que aprobar esta tabla de convalidaciones. También pregunta si algunas de las convalidaciones de la tabla se están aplicando ya y si se pueden hacer propuestas de modificación.

El Sr. Subdirector de Ordenación Docente y Estudiantes indica que las tablas existentes no estaban completadas y estaban creando problemas, porque la misma asignatura en unos Grados se estaba convalidando (como asignatura de tecnologías específicas) y en otros no (en el caso de optativas de diversificación). La Comisión de Calidad de los Grados no ha entrado a ver la similitud de contenidos, competencias, etc. porque no es competencia de dicha comisión. En cuanto a las tablas correspondientes al ciclo formativo de Automoción es una propuesta de la Comisión de Calidad de los Grados, que se trae a aprobación de la Junta para solicitar al Rectorado, porque hay alumnos matriculados en el Centro que proceden de ese ciclo formativo. En este caso, la Comisión de Calidad sí ha estudiado los contenidos del Ciclo Formativo y ha estimado que existe suficiente similitud para proponer las convalidaciones recogidas en las tablas.

El Sr. Director manifiesta su acuerdo con las palabras del Sr. Subdirector y añade que no es el momento de debatir sobre cuestiones ya aprobadas. Recuerda que sólo se trae a aprobación una ligera actualización de las tablas. Lee la carta enviada el 15 de enero de 2010 por el Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleo, en la que se indica que la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente ha comunicado que no va a producirse de forma inmediata la regulación anunciada por el Ministerio de las correspondencias entre los estudios de formación profesional y los estudios universitarios. Por ello, el Vicerrectorado solicita la adaptación del contenido del convenio para su aplicación a las nuevas titulaciones de grado.

En un último turno de intervenciones, D. Carlos Reynolds toma la palabra para exponer nuevamente su desacuerdo e indica que desea que conste en acta que reta a la Comisión de Calidad a que le muestre la similitud entre la asignatura “Organización Industrial” de los Grados y los módulos del ciclo Automoción con los que se pretende convalidar la asignatura.

Se somete la actualización de la tabla de reconocimientos a votación, resultando 0 votos en contra, 2 abstenciones y 15 votos a favor, por lo que queda aprobada por mayoría absoluta.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2012

2. Modificación en la adscripción de la asignatura “Formación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales”, del Máster en Seguridad y Salud Laboral, a áreas de conocimiento.

El Sr. Director expone que se ha recibido una carta de la Comisión de Calidad del Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética en la que se indica que desde el curso 2009/10 vienen colaborando en la asignatura “Formación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales” la profesora Silvia Román. Sin embargo, esta colaboración no aparece recogida en el POD porque la asignatura está sólo adscrita al área de Máquinas y Motores Térmicos. La Comisión de Calidad propone que se adscriba un porcentaje de dicha asignatura al área de Física Aplicada. A partir de la información suministrada por la Comisión de Calidad, se propone que la asignatura quede adscrita con un 50% al área de Física Aplicada y un 50% al área de Máquinas y Motores Térmicos.

Se abre un turno de intervenciones:

D. Pablo Valiente cuestiona si esas dos áreas son las más idóneas para impartir la asignatura.

D. Inocente Cambero indica, como Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, que la petición de reparto de la carga docente entre ambas áreas ha sido aprobada en los Consejos de Departamento correspondientes (IMEM y FA) y enviada al Vicerrectorado. Desde allí se ha solicitado que el cambio de adscripción a áreas sea aprobada en Junta de Escuela, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.

El Sr. Director aclara que se aprobó en una anterior Junta de Escuela la adscripción del 100% de la asignatura al área de Máquinas y Motores Térmicos. Ahora la propuesta que se trae a aprobación es repartir la adscripción entre el área de Máquinas y Motores Térmicos y el área de Física Aplicada con un porcentaje de reparto del 50%.

Se somete la propuesta a votación, quedando aprobada por unanimidad.

3. Aprobación de asignaturas optativas de los semestres séptimo y octavo de los títulos de Grado y números clausus para dichas asignaturas.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica, que explica que se ha recibido un escrito del Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales en el que se nos indica que, para ultimar la oferta académica para el próximo curso, tenemos que indicar las asignaturas optativas de los semestres séptimo y octavo (optativas de 4º curso de los títulos de grado) y los números clausus para las mismas, teniendo en cuenta que se debe mantener el criterio de oferta 2:1 y que la propuesta efectuada no puede conllevar la contratación de nuevo profesorado.

En relación con las asignaturas optativas de 4º curso de los Grados, se trae a aprobación proponer todas las asignaturas optativas recogidas en los planes de estudios de los Grados, para poder mantener la oferta 2:1.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2012

En cuanto a los números clausus para dichas optativas, la propuesta que se trae es de 38 alumnos por asignatura, que es el número de alumnos previsto para las asignaturas optativas por la Comisión de Calidad de los Grados cuando elaboró la propuesta de distribución de horas por tipo de actividad y asignatura, y es el dato del número de alumnos con el que está trabajando el Rectorado para confeccionar el POD.

El Sr. Director añade que, teniendo en cuenta que el número de alumnos de nuevo ingreso en los Grados es de 75, entendemos que asignar 38 alumnos, que corresponde a la mitad, es un buen criterio para equilibrar el número de alumnos por optativa y evitar que existan asignaturas donde se acumulen un número muy elevado de alumnos.

Tras otro turno de intervenciones en el que se pregunta por algunos datos de la tabla elaborada por la Comisión de Calidad de los Grados, enviada como documentación de este punto, y otros asuntos relativos al desdoblamiento de grupos, gestión de matrícula, etc. que quedan fuera del tema que se trae como punto del orden del día, se somete a votación la propuesta de mantener todas las optativas y proponer un número máximo de alumnos de 38, quedando aprobada por unanimidad.

4. Nombramiento de Empresas Distinguidas.

El Sr. Director expone que, como es sabido, en el Acto Académico de San José se hace un reconocimiento a las empresas que colabora con la Escuela. La propuesta de empresas distinguidas para este año se ha elaborado siguiendo los criterios establecidos en los últimos años. Cede la palabra al Sr. Subdirector de Empresas y Empleo, que indica que, aplicando como criterios que la colaboración con el Centro haya sido mantenida en los últimos cinco años, que esta colaboración conlleve la realización de prácticas en empresa y otros aspectos y limitando el número de empresas distinguidas a dos por año, han resultado propuestas la Agencia Extremeña de la Energía y la empresa Ogesa.

Se somete a votación la propuesta, que queda aprobada por unanimidad.

D. Fernando López, Presidente de la Agencia Extremeña de la Energía, asistente a la sesión, agradece a la Junta de Escuela la distinción otorgada.

5. Asuntos de trámite.

Se retira este punto del orden del día por no haber asuntos de trámite que tratar.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentini@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2012

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 11:15 horas del día 1 de marzo de 2012, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

LA SECRETARIA,

Fermín Barrero González

María Isabel Milanés Montero

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 1 DE MARZO DE 2012
(RESALTADOS EN AZUL)**

MIEMBROS NATOS

D. Fermín Barrero González
Dña. Raquel Pérez Aloe-Valverde
D. Enrique Romero Cadaval
D. Sergio Rubio Lacoba
Dña. María Isabel Milanés Montero
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano
D. Carlos Sánchez Vicente
Dña. Gloria de Fátima Romo Jarén

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. Francisco Javier Miranda González
Dña. Dolores Cáceres Marzal
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. José Luis Canito Lobo
D. Pablo Carmona del Barco
D. Ricardo Chacón García
D. José Luis Guiral Ruiz
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-
Aguado
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D. Manuel Reino Flores

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Alfredo Álvarez García
D. Antonio Camacho Lesmes
D. Inocente Cambero Rivero
D. Carlos Cárdenas Soriano
D. David de la Maya Retamar
Dña. María de los Ángeles Díaz Díez

Dña. María del Pilar García García
D. Fernando Guiberteau Cabanillas
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Fernando Juan López Rodríguez
D. José María Montanero Fernández
D. Juan Ruíz Martínez
D. Santiago Salamanca Miño
Dña. Pilar Suárez Marcelo
D. Pablo Valiente González
D. Fernando Zayas Hinojosa

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

D. Eduardo Manuel Cordero Pérez
Dña. Eva González Romera
Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña
Dña. Belén María Pérez Caballero
D. Víctor Valero Amaro
D. Francisco Zamora Polo

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

D. Andrés Domingo Gómez Bravo
D. Iván Ramírez Alcobendas
D. Ezequiel Valentín Doblado

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. Antonio José Gallego Núñez
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentini@unex.es

JUNTA DE ESCUELA
Sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2012
ANEXO II

**ANEXO II: ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE RECONOCIMIENTO DE
CRÉDITOS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CICLOS FORMATIVOS DE
GRADO SUPERIOR**

CONVALIDACIONES ENTRE CICLOS FORMATIVOS Y GRADOS

Ciclo Formativo: DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (ELE31)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELÉCTRICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 2: Lógica digital y microprogramable (255 h)	Sistemas Digitales y Adquisición de Datos	6	4	OPT
Módulo 1: Electrónica Analógica (190 h)	Componentes y Sistemas Electrónicos	6	2	CRI
Módulo 2: Lógica digital y microprogramable (255 h)				
Módulo 4: Mantenimiento de equipos electrónicos (175 h)				
Módulo 9: Electrónica de sistemas (130 h)				
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa o taller (175 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 7: Calidad (65 h)				
Módulo 11: Formación en centro de trabajo (380 h)				
Módulo 8: Técnicas de programación (190 h)	Informática	6	1	FB

Ciclo Formativo: DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (ELE31)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 1: Electrónica Analógica (190 h)	Tecnología Electrónica	6	3	TE
Módulo 4: Mantenimiento de equipos electrónicos (175 h)				
Módulo 2: Lógica digital y microprogramable (255 h)	Electrónica Digital	6	3	TE
Módulo 1: Electrónica Analógica (190 h)	Componentes y Sistemas Electrónicos	6	2	CRI
Módulo 2: Lógica digital y microprogramable (255 h)				
Módulo 4: Mantenimiento de equipos electrónicos (175 h)				
Módulo 9: Electrónica de sistemas (130 h)				
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa o taller (175 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 7: Calidad (65 h)				
Módulo 11: Formación en centro de trabajo (380 h)				
Módulo 8: Técnicas de programación (190 h)	Informática	6	1	FB

Ciclo Formativo: DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (ELE31)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA MECÁNICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 1: Electrónica Analógica (190 h)	Componentes y Sistemas Electrónicos	6	2	CRI
Módulo 2: Lógica digital y microprogramable (255 h)				
Módulo 4: Mantenimiento de equipos electrónicos (175 h)				
Módulo 9: Electrónica de sistemas (130 h)				
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa o taller (175 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 7: Calidad (65 h)				
Módulo 11: Formación en centro de trabajo (380 h)				
Módulo 8: Técnicas de programación (190 h)	Informática	6	1	FB
Módulo 1: Electrónica Analógica (190 h)	Tecnología Electrónica (Diversificación en Electrónica Industrial y Automática)	6	4	OPT
Módulo 4: Mantenimiento de equipos electrónicos (175 h)				
Módulo 2: Lógica digital y microprogramable (255 h)	Electrónica Digital (Diversificación en Electrónica Industrial y Automática)	6	4	OPT

Ciclo Formativo: INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (ELE32)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELÉCTRICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 1: Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en MT y BT (255 h)	Proyectos de Iluminación	6	4	OPT
Módulo 7: Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución (130 h)				
Módulo 8: Desarrollo de instalaciones electrotécnicas de los edificios (175 h)				
Módulo 2: Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios (255 h)	Infraestructuras Inteligentes	6	4	OPT
Módulo 3: Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios (175 h)				
Módulo 4: Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas (90 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (90 h)				
Módulo 10: Calidad (65 h)				
Módulo 12: Formación en centro de trabajo (380 h)				

Ciclo Formativo: INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (ELE32)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 4: Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas (90 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (90 h)				
Módulo 10: Calidad (65 h)				
Módulo 12: Formación en centro de trabajo (380 h)				

Ciclo Formativo: INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (ELE32)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA MECÁNICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 4: Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas (90 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (90 h)				
Módulo 10: Calidad (65 h)				
Módulo 12: Formación en centro de trabajo (380 h)				

Ciclo Formativo: SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS (ELE33)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELÉCTRICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 3: Informática Industrial (190 h)	Informática	6	1	FB
Módulo 2: Sistemas de medida y regulación (160 h)	Regulación Automática	6	3	TE
Módulo 9: Desarrollo de sistemas de medida y regulación (130 h)	Introducción a la Automática	6	2	CRI
Módulo 1: Sistemas de control secuencial (230 h)	Sistemas Digitales y Adquisición de Datos	6	4	OPT
Módulo 3: Informática Industrial (190 h)				
Módulo 6: Gestión del desarrollo de sistemas automáticos (90 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (90 h)				
Módulo 11: Calidad (65 h)				
Módulo 13: Formación en centro de trabajo (380 h)				

Ciclo Formativo: SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS (ELE33)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 3: Informática Industrial (190 h)	Informática	6	1	FB
Módulo 1: Sistemas de control secuencial (230 h)	Robótica y Sistemas de Percepción	6	4	OPT
Módulo 9: Desarrollo de sistemas secuenciales (150 h)				
Módulo 1: Sistemas de control secuencial (230 h)	Electrónica Digital	6	3	TE
Módulo 3: Informática Industrial (190 h)				
Módulo 6: Gestión del desarrollo de sistemas automáticos (90 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (90 h)				
Módulo 11: Calidad (65 h)				
Módulo 13: Formación en centro de trabajo (380 h)				

Ciclo Formativo: SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS (ELE33)								
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA								
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)								
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA MECÁNICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter				
Módulo 3: Informática Industrial (190 h)	Informática	6	1	FB				
Módulo 6: Gestión del desarrollo de sistemas automáticos (90 h)	Organización Industrial	6	4	CRI				
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (90 h)								
Módulo 11: Calidad (65 h)								
Módulo 13: Formación en centro de trabajo (380 h)	Regulación Automática (Diversificación en Electricidad)	6	4	OPT				
Módulo 2: Sistemas de medida y regulación (160 h)								
Módulo 9: Desarrollo de sistemas de medida y regulación (130 h)					Introducción a la Automática	6	2	CRI
Módulo 1: Sistemas de control secuencial (230 h)					Electrónica Digital (Diversificación en Electrónica Industrial y Automática)	6	4	OPT
Módulo 3: Informática Industrial (190 h)								

Ciclo Formativo: MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL (MSP32)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELÉCTRICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 3: Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulicos y mecánicos (130 h)	Instalaciones Industriales y Comerciales 2	6	3	CRI
Módulo 2: Montaje y mantenimiento del sistema mecánico (190 h)	Mecanismos y Máquinas	6	2	CRI
Módulo 11: Elementos de máquinas (95 h)				
Módulo 1: Procesos y Gestión del Mantenimiento (110 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 12: Relaciones en el entorno de trabajo (65 h)				
Módulo 9: Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones (90 h)				
Formación en centro de trabajo (380 h)				

Ciclo Formativo: MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL (MSP32)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 3: Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulicos y mecánicos (130 h)	Instalaciones Industriales y Comerciales 2	6	3	CRI
Módulo 2: Montaje y mantenimiento del sistema mecánico (190 h)	Mecanismos y Máquinas	6	2	CRI
Módulo 11: Elementos de máquinas (95 h)				
Módulo 1: Procesos y Gestión del Mantenimiento (110 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 12: Relaciones en el entorno de trabajo (65 h)				
Módulo 9: Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones (90 h)				
Formación en centro de trabajo (380 h)				
Módulo 7: Técnicas de Fabricación para el mantenimiento y montaje (160 h)	Procesos de Fabricación 1 (Diversificación Mecánica)	6	4	OPT
Módulo 8: Representación Gráfica en Ingeniería (130 h)	Ingeniería Gráfica (Diversificación Mecánica)	6	4	OPT

Ciclo Formativo: MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL (MSP32)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA MECÁNICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 7: Técnicas de Fabricación para el mantenimiento y montaje (160 h)	Procesos de Fabricación 1	6	4	TE
Módulo 8: Representación Gráfica en Ingeniería (130 h)	Ingeniería Gráfica	6	2	TE
Módulo 3: Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulicos y mecánicos (130 h)	Instalaciones Industriales y Comerciales 2	6	3	CRI
	Mecanismos Hidráulicos y Mecánicos	6	4	OPT
Módulo 2: Montaje y mantenimiento del sistema mecánico (190 h)	Mecanismos y Máquinas	6	2	CRI
Módulo 11: Elementos de máquinas (95 h)				
Módulo 1: Procesos y Gestión del Mantenimiento (110 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 12: Relaciones en el entorno de trabajo (65 h)				
Módulo 9: Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones (90 h)				
Formación en centro de trabajo (380 h)				

Ciclo Formativo: CONSTRUCCIONES METÁLICAS (FME31)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELÉCTRICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Definición de Procesos en Construcciones Metálicas	Organización Industrial	6	4	CRI
Gestión de la Calidad en Construcciones Metálicas				
Relaciones en el Entorno de Trabajo				
Formación en centros de trabajo				

Ciclo Formativo: CONSTRUCCIONES METÁLICAS (FME31)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Definición de Procesos en Construcciones Metálicas	Organización Industrial	6	4	CRI
Gestión de la Calidad en Construcciones Metálicas				

Relaciones en el Entorno de Trabajo				
Formación en centros de trabajo				
Representación en Construcciones Metálicas	Ingeniería Gráfica (Diversificación Mecánica)	6	4	OPT
Ejecución de procesos en construcciones metálicas	Procesos de Fabricación 1 (Diversificación Mecánica)	6	4	OPT

Ciclo Formativo: CONSTRUCCIONES METÁLICAS (FME31)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA MECÁNICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Representación en Construcciones Metálicas	Ingeniería Gráfica	6	2	TE
Ejecución de procesos en construcciones metálicas	Procesos de Fabricación 1	6	3	TE
Materiales y Metalurgia de la Soldadura				
Definición de Procesos en Construcciones Metálicas	Organización Industrial	6	4	CRI
Gestión de la Calidad en Construcciones Metálicas				
Relaciones en el Entorno de Trabajo				
Formación en centros de trabajo				

Ciclo Formativo: AUTOMOCIÓN (TMV3-1)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELÉCTRICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 297: Gestión y logística del mantenimiento de vehículos (100 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 299: Formación y orientación laboral (90 h)				
Módulo 301: Formación en centros de trabajo (400 h)				

Ciclo Formativo: AUTOMOCIÓN (TMV3-1)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 297: Gestión y logística del mantenimiento de vehículos (100 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 299: Formación y orientación laboral (90 h)				

Módulo 301: Formación en centros de trabajo (400 h)				
Módulo 291: Sistemas Eléctricos y de Seguridad y de Confortabilidad (224 h)	Electrónica de Vehículos	6	4	OPT

Ciclo Formativo: AUTOMOCIÓN (TMV3-1)				
Estudios Universitarios: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA				
Centro Universitario: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)				
Módulos Profesionales del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado en INGENIERÍA MECÁNICA convalidable	Créditos ECTS	Curso	Carácter
Módulo 297: Gestión y logística del mantenimiento de vehículos (100 h)	Organización Industrial	6	4	CRI
Módulo 299: Formación y orientación laboral (90 h)				
Módulo 301: Formación en centros de trabajo (400 h)				
Módulo 292: Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje (224 h)	Mecanismos Hidráulicos y Neumáticos	6	4	OPT
Módulo 291: Sistemas Eléctricos y de Seguridad y de Confortabilidad (224 h)	Ingeniería de Vehículos	6	4	OPT
Módulo 292: Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje (224 h)				
Módulo 294: Elementos amovibles y fijos no estructurales (224 h)				
Módulo 296: Estructura del Vehículo (129 h)				